

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto titulado ***“Evaluación de la mejora del estado nutricional en pacientes mayores de 60 años con seguimiento por el nutricionista a 6 meses en el ámbito hospitalario de Almería”***, financiado por la Industria, a desarrollar en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico FP Superior en Dietética.

Se valorará positivamente:

- Cursos de Nutrición en pacientes frágiles y/o oncológicos
- Conocimientos de informática.
- Experiencia laboral en el SSPA y conocimiento de su funcionamiento.
- Experiencia docente.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (35 horas semanales), para el desarrollo de Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.166,67 € (incluida parte proporcional de dos pagas).

Solicitudes: Los candidatos/as deberán llenar la solicitud online indicando la **referencia** de la oferta **“Contrato 49/2017”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículu habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4^a Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tf: 958-020182 Fax: 958-020124

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto o persona en quien delegue
- Jefe o Responsable de la Unidad o Departamento donde se va a desarrollar.
- Responsable de RRHH de FIBAO

Granada, a 24 de mayo de 2017

